

INMOBILIARIA "LAROSIEL" C. LTDA.

Guayaquil, Febrero 1 del 2002

9402-I-88

Señorita

SILVANA MONTALVO DEL PINO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Es placentero para mí hacerle conocer que la Junta Universal de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA LAROSIEL C. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted, **PRESIDENTE** de la Compañía por un plazo de 2 años contados a partir de esta fecha.

Sus atribuciones y deberes, además de los que señala la ley están consignados en el estatuto social, el mismo que forma parte de la escritura pública funcional de la sociedad otorgada por el señor notario Dr. Hugo Amir Guerrero Gallardo, el 25 de Agosto de 1987, e inscrita en el registro mercantil el 25 de abril de 1988.

De conformidad con el referido estatuto, en caso de ausencia temporal del Gerente, la representación legal de la Compañía la tendrá el Presidente quien necesitará igual autorización de la Junta General de Socios que la establecida para el **GERENTE**.

Al comunicar a usted todo lo dicho y entender el presente nombramiento, le deseo todo acierto en el ejercicio de su cargo.

Muy atentamente,

INMOBILIARIA LAROSIEL C. LTDA.

El Montalvo del Pino
SRTA. ELIANA MONTALVO DEL PINO

GERENTE

C.I. # 091205580-3

Yo, Srta. Silvana Montalvo del Pino de nacionalidad ecuatoriana depto al Nombramiento que antecede

Guayaquil, Febrero 1 del 2002

Silvana Montalvo del Pino
SRTA. SILVANA MONTALVO DEL PINO

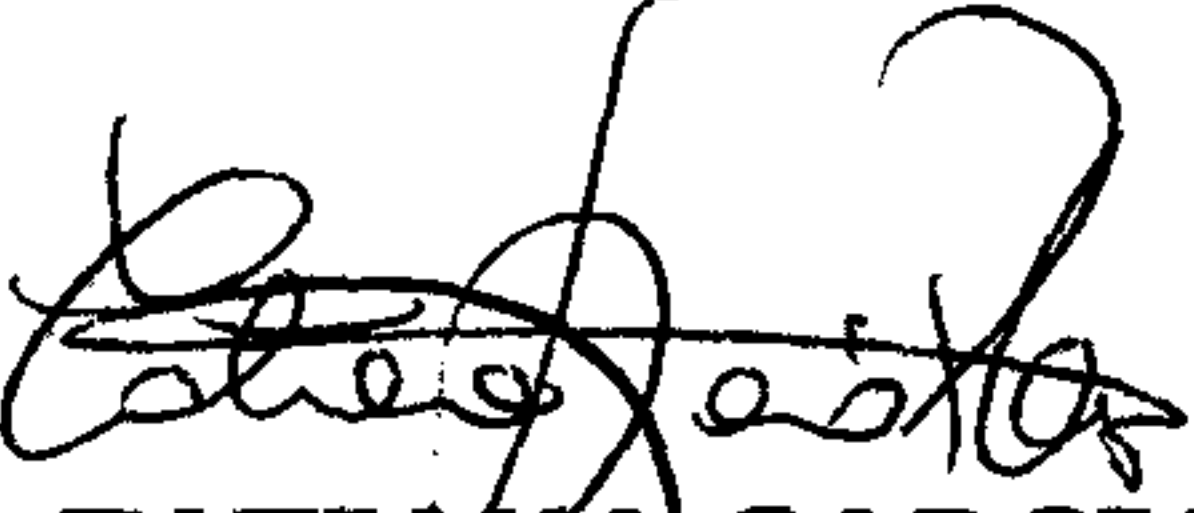
PRESIDENTE

C.I. # 091205579-5

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **INMOBILIARIA LAROSIEL C. LTDA.**, a favor de **SILVANA MONTALVO DEL PINO**, de fojas **28.935 a 28.937**, Registro Mercantil número **5.370**, Repertorio número **8.194**, Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. Guayaquil, doce de Marzo del dos mil dos.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA

Trámite: 65180
Legal: C. García
Amanuense: M. Rodríguez
Cómputo: C. Cruz
Anotación-Razón: L. Cobeña
Revisado :